

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA**INFORME DE SEGUIMIENTO****CÓDIGO: CCSE-FT-022****VERSIÓN: 02****FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021****RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TIPO DE INFORME <i>Aplica solo para informes FUTIC</i>	Preliminar:	Final:

Tabla de contenido

1. TÍTULO DEL INFORME	2
2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO	2
3. AUDITORES.....	2
4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO	2
5. ALCANCE.....	2
6. METODOLOGÍA.....	2
7. DESARROLLO	2
8. CONCLUSIONES.....	17
9. RECOMENDACIONES.....	18

Tabla de Ilustraciones

Imagen 1.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 2 vigencia 2023	3
Imagen 2.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 3 vigencia 2023	4
Imagen 3.	Hoja de Ruta PETI ("Planificación presupuesto") – Junio de 2023	5
Imagen 4.	Hoja de ruta PETI – Pestaña planificación presupuesto	6
Imagen 5.	Hoja de Ruta PETI – pestaña ruta estratégica	7
Imagen 6.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 4 vigencia 2023	8
Imagen 7.	Herramienta elaborada por el área de Sistemas para realizar seguimiento a las actividades del PETI	8
Imagen 8.	Obligaciones específicas contrato 117 de 2023.....	9
Imagen 9.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 5 vigencia 2023	9
Imagen 10.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 1 vigencia 2023	10
Imagen 11.	Programas meta 1 Proyecto de inversión 7505.....	11
Imagen 12.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 3 vigencia 2023	12
Imagen 13.	% de Avance físico y presupuestal de la meta 5 vigencia 2023	13
Imagen 14.	Programas meta 3 Proyecto de inversión 7505.....	14
Imagen 15.	Porcentaje de Avance físico y presupuestal de la meta 6 vigencia 2023	15
Imagen 16.	Porcentaje de Avance físico y presupuestal de la meta 7 vigencia 2023	15
Imagen 17.	Porcentaje de Avance físico y presupuestal de la meta 7 vigencia 2023	16
Imagen 18.	Plan de inversión Res. 071	16

 Capital <small>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

1. TÍTULO DEL INFORME

Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión 7505 y 7511, tercer trimestre de 2023.

2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Coordinación Jurídica, Dirección Operativa, Subdirección Financiera y Planeación.

3. AUDITORES

Diana del Pilar Romero Varila

4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en los 2 proyectos de inversión que está ejecutando Capital durante la vigencia 2023: El proyecto N° 7505 Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación y el proyecto N° 7511 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital.

5. ALCANCE

Evaluar los avances en el cumplimiento de actividades, ejecución contractual y ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre de 2023 del proyecto N° 7505 Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación y el proyecto N° 7511 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital.

Teniendo en cuenta que durante el mes de octubre fueron emitidos por el DAFP los resultados del Índice de Desempeño Institucional – IDI de la vigencia 2022, los resultados se tuvieron en cuenta para el informe de seguimiento.

6. METODOLOGÍA

Se realizó seguimiento a los proyectos de inversión N° 7511 y 7505 mediante solicitud de información vía correo electrónico a las siguientes áreas: Planeación, Sistemas, Financiera, y Jurídica. Para el proyecto 7505 se contaba con información previa gracias al seguimiento realizado a los proyectos financiados por FUTIC para el tercer trimestre de la vigencia 2023.

Se verificaron los avances reportados en SEGPLAN de las metas físicas y presupuestales para cada uno de los proyectos de inversión de Capital, verificando que los reportes de ejecución sean coherentes con la información remitida por cada una de las áreas y se cuente con los soportes adecuados para justificar el avance de ejecución.

7. DESARROLLO

En el marco del Plan de Desarrollo actual de Bogotá D.C “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” Capital definió para el cuatrienio 2020 – 2024, 2 proyectos a financiar con recursos de inversión, identificados de la siguiente manera:

- **Proyecto 7511 “Fortalecimiento de la capacidad administrativa y tecnológica para la gestión institucional de Capital”**

Este proyecto surge de la problemática identificada sobre que existen deficiencias a nivel institucional en la implementación en los modelos administrativos y sistemas de información para la gestión de Capital, el proyecto tiene como objetivos: Fortalecer la capacidad de gestión de la entidad con la implementación de un modelo integrado de Planeación y Gestión Institucional, articulado con los diferentes planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad e incrementar la capacidad tecnológica de la entidad, a través de la implementación de una estrategia que garantice la disponibilidad y operación de servicios tecnológicos que soportan los procesos institucionales, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el PETI para tal fin.

Para lograr los anteriores objetivos se establecieron 5 metas, 4 de ellas con seguimiento para la vigencia 2023:

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. Incrementar en 12 puntos porcentuales el índice de desarrollo institucional. **[Meta finalizada por cumplimiento]**
 2. Implementar el 90% de actividades asociadas al plan de fortalecimiento institucional, para cada vigencia.
 3. Implementar el 100 % de actividades asociadas al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI
 4. Implementar el 100 % del plan de trabajo requerido para la certificación ISO 27001 en seguridad de la información.
 5. Implementar al 95 % las dimensiones y políticas asociadas al MIPG, medidas a través del FURAG.
- **Proyecto 7505 “Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación”**

Este proyecto surge de la problemática identificada sobre la baja producción y/o coproducción de contenidos multiplataforma en cultura ciudadana que respondan a la demanda de las audiencias en múltiples formatos de Bogotá Región, el proyecto tiene como objetivos: Incentivar la participación del sector audiovisual local en la cocreación de contenidos que hacen parte de la oferta de contenidos de Capital, fortalecer la infraestructura tecnológica de Canal Capital para estar acorde con la demanda de contenidos que se requieren para alimentar las diversas plataformas de emisión audiovisual y fortalecer las capacidades para la innovación en contenidos multiplataforma.

Para lograr los anteriores objetivos se establecieron 7 metas, 5 de ellas con seguimiento para la vigencia 2023:

1. Implementar 4 estrategias de producción de contenido convergente. (1 estrategia para la vigencia 2023)
2. Diseñar 1 plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma. **[Finalizada – no continua]**
3. Implementar 1 Plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma.
5. Desarrollar 4 estrategias de cocreación de contenido convergente. (1 estrategia para la vigencia 2023)
6. Desarrollar 100 % de la estrategia anual para la circulación de contenido convergente, hace referencia a la adquisición de licencias para la circulación de contenido convergente.
7. Gestionar el 100% del desembolso a los proyectos para estimular la producción artística y cultural.
8. Realizar 12 talleres o actividades de capacitación con foco en la televisión pública.

7.1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES PROYECTO 7511

I. META N°2: “Implementar el 90% de actividades asociadas al plan de fortalecimiento institucional, para cada vigencia el desarrollo de la actividad implica el diseño, elaboración, ejecución y seguimientos al Plan de Fortalecimiento Institucional, cuyas acciones estén orientadas al reforzamiento de las debilidades detectadas en la aplicación de la encuesta FURAG, así como de las políticas y dimensiones del MIPG.”

Imagen 1.

% de Avance físico y presupuestal de la meta 2 vigencia 2023

(K)2 DESARROLLO INSTITUCIONAL	Implementar el 90 % de actividades asociadas al plan de fortalecimiento institucional, para cada vigencia El desarrollo de la actividad implica el diseño, elaboración, ejecución y seguimientos al Plan de Fortalecimiento Institucional, cuyas acciones estén orientadas al reforzamiento de las debilidades detectadas en la aplicación de la encuesta FURAG, así como de las políticas y dimensiones del MIPG.	Magnitud Recursos	90.00	85.90	95.44	90.00	109.59	121.77	90.00	98.63	109.59	90.00	73.86	82.07
			\$127	\$119	93.47	\$519	\$493	95.03	\$593	\$590	99.48	\$670	\$432	64.52

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FÍSICA: Para el año 2023 la meta es cumplir el 90% de las metas asociadas al PFI. Para el tercer trimestre se reporta un avance de ejecución de las actividades del PFI del 73.85%, lo que equivale a un cumplimiento de la meta física del 82.07% justificado en el siguiente reporte del área de Planeación:

“Los resultados para el mes de análisis indican un avance de 9.24% sobre el 9.65% planeado, que indica un ligero rezago en los compromisos previstos para el mes, pero que no son de mayor impacto en la gestión de dicho período.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A nivel acumulado de gestión del Plan de Fortalecimiento Institucional, los resultados a la fecha evidencian un avance acumulado del 66.47%, respecto al 69.13% programado; indicando que de manera general los compromisos del Plan se han venido implementando de manera normal frente a lo planeado; no obstante, siguen observándose algunas acciones con avance menor de lo esperado frente a la programación; aunque son diferencias menores que no comprometen el cumplimiento de los compromisos acordados en el plan."

Conforme a lo indicado por el área de Planeación el avance acumulado del PFI es del 66.47%, se presenta un rezago del 2.39% de las acciones programadas a 30 de septiembre, por lo cual es importante que se recomiende específicamente a las áreas que presentan rezagos que se identifiquen las causas de las desviaciones en el cumplimiento y se apliquen las acciones correctivas para evitar incumplimiento de las actividades al final de la vigencia, lo anterior teniendo en cuenta que se puede llegar a incumplir con la meta propuesta para la vigencia 2023, puesto que sólo permite un margen de incumplimiento del 10% del PFI.

Adicionalmente, se recomienda a la segunda línea de defensa (Planeación), realizar una verificación de los soportes cargados por la primera línea de defensa, teniendo en cuenta que, en los informes de seguimiento a la Implementación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión realizados por la OCI, se ha evidenciado que los soportes no corresponden con lo formulado o no se cargan en el Drive dispuesto para el reporte.

META PRESUPUESTAL: Se han ejecutado el 65.52% de los recursos asignados a la meta, lo que corresponde a \$432.431.612, al revisar la contratación asociada a la meta 2 se evidencia que se suscribieron contratos por valor de: \$331.820.000 y \$100.611.612 corresponden a cuentas por pagar asociadas a la meta 2 constituidas a diciembre 31 de 2022.

Al corte del presente seguimiento falta por comprometer \$237.790.053, de los cuales \$99.960.000 corresponden a las adiciones de los contratos N° 100, 108, 109 y 114 de 2022 de la Oficina de Control Interno que se efectuaron en el mes de octubre. Se recomienda verificar si los recursos restantes por valor de \$137.830.053 serán efectivamente comprometidos, puesto que, los contratos suscritos N° 303 y 337 ya tienen recursos apropiados hasta enero de 2024 y diciembre de 2023 respectivamente.

II. META N°3: "Implementar el 100 % de actividades asociadas al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI el desarrollo de la actividad implica el diseño, elaboración, ejecución y seguimientos al Plan de Tecnologías de Información y las comunicaciones - PETI, orientadas al fortalecimiento y adquisición de equipos requeridos para la entidad"

Imagen 2. % de Avance físico y presupuestal de la meta 3 vigencia 2023

(S3)	Magnitud Recursos	5.00	4.75	95.00	10.25	10.25	100.00	40.00	40.00	100.00	40.00	32.00	80.00
		\$159	\$159	100.00	\$585	\$407	69.55	\$629	\$629	99.99	\$612	\$568	92.46

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FÍSICA: Para el año 2023 la meta es cumplir el 40% de las actividades asociadas al PETI.

El PETI vigente de Capital es la versión 1 del 13 de junio de 2023. Para el tercer trimestre se reporta un avance de ejecución de las actividades del 32% lo que equivale a un cumplimiento de la meta física del 80% justificado en lo siguiente y remitido por los responsables de ejecución del PETI:

"Para el periodo del reporte se realizaron las siguientes actividades, con relación al PETI:

- *Se realizaron actividades de propagación de segmentos de red entre la sede principal (sede 1 El dorado) y secundaria (sede 2 Chapinero);*
- *SEDE 1 VLAN-1 segmento de red 192.168.0.0/23 hasta SEDE 2 para alcanzar VLAN-600 segmento de red 172.16.19.0/24*
- *SEDE 1 VLAN-504 segmento de red 172.16.5.0/24 hasta SEDE 2 para alcanzar VLAN-600 segmento de red 172.16.19.0/24*



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Propagar el segmento de red 172.16.20.0/24 correspondiente a la VLAN 602 que se adicionará en la SEDE 2 (Chapinero).
- Se realiza el enrutamiento de VLAN entre las sedes de la avenida el dorado y la sede calle 69, con el fin de realizar la replicación de la infraestructura crítica como es la granja de servidores.
- Se presenta el estado de seguridad desde la consola centralizada de antivirus bitdefender que protege los equipos finales y servidores de la entidad”

Frente al PETI vigente y el reporte de los responsables se evidenciaron las siguientes debilidades:

1. La actualización de la Hoja de Ruta del PETI de junio de 2023 no se presentó al CIGD para su revisión y aprobación.
2. El avance reportado únicamente corresponde a los proyectos a cargo del área de Sistemas, no se está reportando el avance cualitativo de los proyectos a cargo de la Coordinación Técnica.
3. Se evidencia que no hay una segunda línea de defensa responsable de consolidar y verificar los reportes que se realizan desde el área de Sistemas y la Coordinación Técnica frente a los avances de ejecución de cada uno de los proyectos del PETI.
4. La actualización de la Hoja de Ruta no se realizó de manera integral con el presupuesto que ya tenía Capital aprobado desde enero de 2023 a través de la Resolución 016 del Fotic para la compra del Generador de Sincronismo [el cual se encuentra dentro de los proyectos de infraestructura para ingesta, electrónica de procesamiento e infraestructura de red] y el Servidor de almacenamiento NAS con funcionalidad MAM, teniendo en cuenta que en el mes de junio Capital ya tenía \$ 299.722.931 comprometidos para la adquisición del Servidor de almacenamiento NAS con funcionalidad MAM y \$99.913.446 asignados para la compra del Generador de sincronismo, lo cual no se ve reflejado en el presupuesto asignado para la vigencia 2023. (Resaltado en rojo)

Imagen 3. Hoja de Ruta PETI ("Planificación presupuestario") – Junio de 2023

PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PETI 2021-2024 CAPITAL							
PRESUPUESTO ANUAL		\$1.268.579.780,00					
PROPUESTO DE PROYECTOS		\$10.427.590.000,00					
DIFERENCIA (por encima/por debajo de lo presupuestado)		(\$9.159.010.220,00)					
SISTEMAS							
CENTRO DE DATOS Y CONTINGENCIA							
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal				
Data center tier2	\$0,00	\$255.000.000,00	-\$255.000.000,00				
Monitores o IPv6	\$74.675.000,00	\$80.400.000,00	-\$5.725.000,00				
Firewall alta disponibilidad	\$81.390.000,00	\$81.390.000,00	\$0,00				
Data center de respaldo CDP	\$96.754.780,00	\$158.000.000,00	-\$61.245.220,00				
Robot de cintas	\$0,00	\$250.000.000,00	-\$250.000.000,00				
Renovación tecnológica	\$0,00	\$262.800.000,00	-\$262.800.000,00				
Total	\$252.819.780,00	\$1.127.590.000,00	-\$874.770.220,00				
SOFTWARE Y GESTIÓN DOCUMENTAL							
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal				
Sistema integrado de gestión documental	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	-\$100.000.000,00				
Sistema de gestión empresarial	\$158.760.000,00	\$410.000.000,00	-\$251.240.000,00				
Total	\$158.760.000,00	\$510.000.000,00	-\$351.240.000,00				
ÁREA TÉCNICA							
CONTRIBUCIONES							
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal				
Sistema de contribuciones por RF	\$0,00	\$350.000.000,00	-\$350.000.000,00				
Infraestructura para ingesta	\$35.000.000,00	\$120.000.000,00	-\$85.000.000,00				
Electrónica de procesamiento	\$35.000.000,00	\$105.000.000,00	-\$70.000.000,00				
Sistema de contribuciones por IP	\$30.000.000,00	\$240.000.000,00	-\$210.000.000,00				
Total	\$100.000.000,00	\$815.000.000,00	-\$715.000.000,00				
				Total			
				\$282.000.000,00			
				\$1.235.000.000,00			
				-\$1.013.000.000,00			
PRODUCCIÓN							
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal				
Sistemas de reproducción	\$0,00	\$250.000.000,00	-\$250.000.000,00				
Dispositivos de grabación y accesorios	\$35.000.000,00	\$280.000.000,00	-\$245.000.000,00				
Sistema de producción virtuales	\$0,00	\$650.000.000,00	-\$650.000.000,00				
Sistema de iluminación	\$60.000.000,00	\$280.000.000,00	-\$220.000.000,00				
Sistema de audio	\$90.000.000,00	\$180.000.000,00	-\$90.000.000,00				
Sistema de monitoreo y QC	\$60.000.000,00	\$180.000.000,00	-\$100.000.000,00				
Uso y aplicación de Big Data	\$80.000.000,00	\$370.000.000,00	-\$290.000.000,00				
Total	\$325.000.000,00	\$2.170.000.000,00	-\$1.845.000.000,00				
POSTPRODUCCIÓN							
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal				
Infraestructura de red	\$0,00	\$160.000.000,00	-\$160.000.000,00				
Sistema de Almacenamiento	\$150.000.000,00	\$380.000.000,00	-\$830.000.000,00				
MAM y sistema de archivo	\$0,00	\$380.000.000,00	-\$380.000.000,00				
Gráfación y edición	\$0,00	\$390.000.000,00	-\$390.000.000,00				
Proyecto de digitalización	\$0,00	\$2.600.000.000,00	-\$2.600.000.000,00				
Total	\$150.000.000,00	\$4.510.000.000,00	-\$4.360.000.000,00				
EMISIÓN							
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal				
Infraestructura y servicios acceso a contenidos Online	\$80.000.000,00	\$380.000.000,00	-\$300.000.000,00				
Canales de tv de backup	\$35.000.000,00	\$280.000.000,00	-\$245.000.000,00				
Infraestructura para monitoreo de señales satelitales	\$35.000.000,00	\$45.000.000,00	-\$10.000.000,00				
Servicios de monitoreo de retornos	\$7.000.000,00	\$50.000.000,00	-\$43.000.000,00				
Infraestructura estaciones terrenas	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	-\$60.000.000,00				
Infraestructura y servicios de streaming	\$95.000.000,00	\$450.000.000,00	-\$355.000.000,00				
Total	\$282.000.000,00	\$1.235.000.000,00	-\$1.013.000.000,00				

Fuente:

<https://intranet.canalcapital.gov.co/intranet/docdowncc/DocSistema/2023/Anexo/HOJA%20DE%20RUTA%20EJECUCI%C3%93N%20PETI%202023.xls>

5. Se presentan diferencias entre la información presentada en la pestaña "Planificación presupuestario" y la pestaña "ruta estratégica" de la hoja de ruta del PETI aprobada en junio de 2023.

En la pestaña "Planificación presupuestario" se indica que para el 2023 los proyectos:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Electrónica de procesamiento tiene recursos proyectados para la vigencia por \$35.000.000.
- Infraestructura de red No tiene recursos asignados para la vigencia 2023.

Imagen 4. Hoja de ruta PETI – Pestaña planificación presupuesto

SISTEMAS				POSTPRODUCCIÓN			
CENTRO DE DATOS Y CONTINGENCIA				EMISIÓN			
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal	Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal
Data center tier2	\$0,00	\$255.000.000,00	-\$255.000.000,00	Sistema de producción virtuales	\$0,00	\$650.000.000,00	\$650.000.000,00
Monitoreo IPv6	\$74.675.000,00	\$80.400.000,00	-\$5.725.000,00	Sistema de iluminación	\$60.000.000,00	\$280.000.000,00	\$280.000.000,00
Firewall alta disponibilidad	\$81.390.000,00	\$81.390.000,00	\$0,00	Sistema de audio	\$90.000.000,00	\$180.000.000,00	\$180.000.000,00
Data center de respaldo CDP	\$96.754.780,00	\$158.000.000,00	-\$61.245.220,00	Sistema de monitoreo y QC	\$60.000.000,00	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00
Robot de cintas	\$0,00	\$230.000.000,00	-\$230.000.000,00	Uso y aplicación de Big Data	\$80.000.000,00	\$370.000.000,00	\$370.000.000,00
Renovación tecnológica	\$0,00	\$262.800.000,00	-\$262.800.000,00	Total	\$325.000.000,00	\$2.170.000.000,00	\$2.170.000.000,00
Total	\$252.819.780,00	\$1.127.590.000,00	-\$874.770.220,00	POSTPRODUCCIÓN			
SOFTWARE Y GESTIÓN DOCUMENTAL				EMISIÓN			
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal	Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal
Sistema integrado de gestión documental	\$100.000.000,00	\$100.000.000,00	-\$100.000.000,00	Infraestructura de red	\$0,00	\$160.000.000,00	\$160.000.000,00
Sistema de gestión empresarial	\$158.760.000,00	\$410.000.000,00	-\$251.240.000,00	Sistema de Almacenamiento	\$150.000.000,00	\$980.000.000,00	\$980.000.000,00
Total	\$158.760.000,00	\$510.000.000,00	-\$351.240.000,00	MAM y sistema de archivo	\$0,00	\$380.000.000,00	\$380.000.000,00
ÁREA TÉCNICA				Grafación y edición	\$0,00	\$390.000.000,00	\$390.000.000,00
CONTRIBUCIONES				Proyecto de digitalización	\$0,00	\$2.600.000.000,00	\$2.600.000.000,00
Proyecto	Presupuesto 2023	Costo Estimado	Necesidad Presupuestal	Total	\$150.000.000,00	\$4.510.000.000,00	\$4.510.000.000,00
Sistema de contribuciones por RF	\$0,00	\$350.000.000,00	-\$350.000.000,00	EMISIÓN			
Infraestructura para ingesta	\$35.000.000,00	\$120.000.000,00	-\$85.000.000,00	Infraestructura y servicios acceso a contenidos Online	\$80.000.000,00	\$380.000.000,00	\$380.000.000,00
Electrónica de procesamiento	\$35.000.000,00	\$105.000.000,00	-\$70.000.000,00	Canales de tx de backup	\$35.000.000,00	\$280.000.000,00	\$280.000.000,00
Sistema de contribuciones por IP	\$30.000.000,00	\$240.000.000,00	-\$210.000.000,00	Infraestructura para monitoreo de señales satelitales	\$35.000.000,00	\$45.000.000,00	\$45.000.000,00
	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Servicios de monitoreo de retornos	\$7.000.000,00	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00
	\$0,00	\$0,00	\$0,00	Infraestructura estaciones terrenas	\$30.000.000,00	\$90.000.000,00	\$90.000.000,00
Total	\$100.000.000,00	\$815.000.000,00	-\$715.000.000,00	Infraestructura y servicios de streaming	\$35.000.000,00	\$450.000.000,00	\$450.000.000,00

< > INICIO PLANIFICACION_PRES RUTA_ESTRATEGICA Hoja1 GRAFICOS PresupuestoDetalle +

Fuente: Hoja de Ruta PETI - Junio de 2023

<https://intranet.canalcapital.gov.co/intranet/docdowncc/DocSistema/2023/Anexo/HOJA%20DE%20RUTA%20EJECUCI%C3%93N%20PETI%202023.xls>

Sin embargo, en la pestaña “ruta estratégica” se indica que para el 2023 los proyectos:

- Electrónica de procesamiento no tiene recursos asignados para la vigencia 2023
- Infraestructura de red tiene asignados 50 millones para la vigencia 2023

SISTEMA DE
COMUNICACIÓN
PÚBLICA

INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 5. Hoja de Ruta PETI – pestaña ruta estratégica

		ÁREA TÉCNICA CONTRIBUCIONES			PRESUPUESTO		
Proyecto		Costo Estimado	2021	2022	2023		
Infraestructura para ingesta		\$120.000.000,00	\$35.000.000,00		\$ 35.000.000		
Electrónica de procesamiento		\$105.000.000,00	\$35.000.000,00		\$ -		
Sistema de contribuciones por IP		\$240.000.000,00	\$30.000.000,00	\$ 71.835.140	\$ 35.000.000		
		\$815.000.000,00	\$100.000.000,00	\$71.835.140,00	\$70.000.000,00		
		PRODUCCIÓN			PRESUPUESTO		
Proyecto		Costo Estimado	2021	2022	2023		
Sistemas de reproducción		\$250.000.000,00	\$ -		\$ -		
Dispositivos de grabación y accesorios		\$280.000.000,00	\$ 35.000.000		\$ 35.000.000		
Sistema de producción virtuales		\$650.000.000,00	\$ -		\$ -		
Sistema de Iluminación		\$280.000.000,00	\$ 60.000.000		\$ 70.000.000		
Sistema de audio		\$180.000.000,00	\$ 90.000.000		\$ -		
Sistema de monitoreo y QC		\$160.000.000,00	\$ 60.000.000		\$ 40.000.000		
Uso y aplicación de Big Data		\$370.000.000,00	\$ 80.000.000		\$ 70.000.000		
		\$2.170.000.000,00	\$325.000.000,00	\$0,00	\$215.000.000,00		
		POSTPRODUCCIÓN			PRESUPUESTO		
Proyecto		Costo Estimado	2021	2022	2023		
Infraestructura de red		\$160.000.000,00	\$ -		\$50.000.000,00		
Sistema de Almacenamiento		\$980.000.000,00	\$ 264.000.000		\$ 116.000.000		
MAM y sistema de archivo		\$380.000.000,00	\$ -		\$ -		
Graficación y edición		\$390.000.000,00	\$ -		\$ 270.000.000		
Proyecto de digitalización		\$2.600.000.000,00	\$ -		\$ -		
		\$4.510.000.000,00	\$264.000.000,00		\$436.000.000,00		

PLANIFICACION_PRES

RUTA_ESTRATEGICA

Hoja1

GRAFICOS

PresupuestoDetalle

+

Fuente: Hoja de Ruta PETI - Junio de 2023

<https://intranet.canalcapital.gov.co/intranet/docdowncc/DocSistema/2023/Anexo/HOJA%20DE%20RUTA%20EJECUCI%C3%93N%20PETI%202023.xlsx>

Por lo cual, la "hoja de ruta" no guarda coherencia entre los diferentes documentos de trabajo que la desarrollan.

- Para la adquisición del Generador de Sincronismo dentro del estudio previo únicamente se incluyó el proyecto de "electrónica de procesamiento", el cual tiene recursos proyectados para el periodo 2020 -2024 por valor de \$35.000.000. El generador de sincronismo que compró Capital tuvo un costo de \$99.913.446, por lo cual faltó incluir en el estudio previo los proyectos de red de datos por fibra óptica y servidor de ingesta banda ancha, para que este acorde los recursos proyectados en la Hoja de ruta del PETI con el valor del equipo adquirido. (Información reportada por el área técnica)

META PRESUPUESTAL: Se reporta que se han ejecutado el 92.81% de los recursos asignados a la meta, correspondiente a \$ 566.246.758, al revisar la contratación celebrada se evidencia que se suscribieron contratos por valor de: \$ 462.507.041 y \$ 103.739.717 corresponden a cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022.

Al verificar los contratos asociados a la meta N°3 se evidencia que se han suscrito 11 contratos los N° 101, 126, 138, 240, 304, 305, 313, 339, 348, 409 y 471 cuyos objetos contractuales aportan al avance físico de la meta al estar relacionados con la administración, desarrollo y mantenimiento del software ERP; la administración de la infraestructura tecnológica de Canal Capital y la prestación del soporte especializado a los servicios relacionados con el centro de datos de la entidad; la actualización, seguimiento, monitoreo y mantenimiento del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y el monitoreo y administración del protocolo de internet IPV6 en convivencia con el protocolo de internet IPv4.

Restan por ejecutar \$ 46.155.714, que se tienen programados para el último trimestre de la vigencia 2023



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

III. META N° 4: "Implementar el 100 % del plan de trabajo requerido para la certificación ISO 27001 en seguridad de la información. El desarrollo de la actividad comprende la totalidad de las fases que permitan que Capital logre la certificación bajo la norma ISO 27001 en seguridad de la información"

Imagen 6. % de Avance físico y presupuestal de la meta 4 vigencia 2023

(S)4 Implementar el 100 % del plan de trabajo requerido para la certificación ISO 27001 en seguridad de la información. El desarrollo de la actividad comprende la totalidad de las fases que permitan que Capital logre la certificación bajo la norma ISO 27001 en seguridad de la información.		Magnitud	5.00	2.85	57.00	20.00	20.00	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00	24.00	80.00
	Recursos	\$6	\$0	0.00	\$30	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$24	\$24	100.00	

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FÍSICA: Para el año 2023 la meta es implementar el 30% del plan de trabajo para la certificación ISO 27001.

Se reporta un avance de ejecución de las actividades del 24% lo que equivale a un cumplimiento de la meta física del 80% justificado en lo siguiente y remitido por el área de Sistemas:

"Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- *Se continuo con las mesas de trabajo con las áreas para la actualización de los activos de información.*
- *Se gestionaron correos al proveedor de Xertica con solicitudes de bloqueo de buzones de correo electrónico externos, ya que eran sospechosas.*
- *Se realizó la actualización y gestión para la publicación del MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- SGSI en su versión 3.*
- *Se finalizó y publicó en la carpeta de calidad la actualización de la guía de gestión de incidentes de seguridad de la información"*

En el documento "plan de trabajo 2023" elaborado por el área de Sistemas, la actividad 31 indica lo siguiente:

Imagen 7. Herramienta elaborada por el área de Sistemas para realizar seguimiento a las actividades del PETI

Seguridad y Privacidad de la Información	28	Documentar y actualizar políticas, procedimientos, lineamientos, guías, instructivos, etc. Asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI y la Política de Gobierno Digital.	Gestor de Seguridad de la información											
	29	Continuar con la implementación del plan de sensibilización del SGSI.												
	30	Implementar controles de seguridad en la plataforma tecnológica de la entidad	Gestor de Seguridad de la información-Administrador de Infraestructura											
	31	Implementar el plan de mejoramiento del proceso de copias de seguridad en el marco de la certificación en ISO 27001.	Área de Sistemas											

Fuente: Plan de trabajo 2023 - Sistemas

La gestión para la certificación en ISO 27001 se establece como una actividad inmersa dentro del proyecto de privacidad y seguridad de la información, para la vigencia 2023 solo se estableció referente a la certificación ISO 27001 la actividad de ejecutar el plan de mejoramiento establecido en el marco de la auditoría de copias de seguridad.

Las actividades que se describen justificando el avance físico de la meta, no están desagregadas en un plan de trabajo para la vigencia 2023, por lo cual no es posible identificar cuáles son las etapas o actividades requeridas para lograr la certificación en ISO 27001, por lo tanto, **la herramienta de seguimiento no permite concluir, ni soportar como se mide el porcentaje de avance físico de la meta.**

Es necesario para la vigencia 2024 establecer un plan de trabajo, identificando las actividades que se ejecutarán durante el año y el peso porcentual que cada una tiene para cumplir con el 100% de lo propuesto, de igual manera, se debe realizar un seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades indicando el soporte que se tiene para el cumplimiento de las actividades propuestas para que Capital logre la certificación en ISO 27001.

META PRESUPUESTAL: Para el tercer trimestre de 2023 se reporta una disminución de recursos asignados a esta meta por valor de \$5.536.472 con respecto a los \$30.000.000 programados al inicio de la vigencia.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por lo anterior se programaron \$24.463.528 para el cumplimiento de la meta y los cuáles se ejecutaron al 100% a través de la suscripción del contrato 117 de 2023, sin embargo, al verificar las obligaciones específicas del contratista se observa que no sólo desempeño actividades relacionadas con la implementación de la norma ISO 27001, por lo cual, el valor de este contrato debería estar prorrateado entre las metas 3 y 4 del proyecto 7511.

Imagen 8. Obligaciones específicas contrato 117 de 2023

SEXTA. -OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: **1.** Presentar un cronograma de las actividades orientadas a la verificación del licenciamiento del Centro de Datos y las Estaciones de Trabajo de Capital. **2.** Proponer el desarrollo de estrategias y recomendaciones para la aplicación de las buenas prácticas de la Estrategia y Gobierno TIC de Capital, con base en el Marco de Referencia TI definido por el Ministerio de las TIC y los lineamientos que en esta materia establezca la Alta Consejería para las TIC. **3.** Elaborar y/o actualizar el PETIC del canal acorde a las necesidades de la Alta Gerencia, el área de sistemas y la Coordinación Técnica del Canal. **4.** Elaborar y/o actualizar la Política de Seguridad de la Información y recomendar los cambios necesarios a la Dirección de Capital. **5.** Elaborar y/o actualizar la documentación para la implementación de la Política de Seguridad Digital del MIPG. **6.** Analizar los riesgos que semestralmente se presentan en relación con la seguridad de la información de la Entidad. **7.** Realizar el análisis sobre los activos de información. **8.** Gestionar las respuestas a incidentes de seguridad de la información que se produzcan en el ámbito del SGSI dentro de la Entidad. **9.** Apoyar al profesional de sistemas en la elaboración de las respuestas dadas a las auditorías enfocadas a la seguridad digital, para evaluar las prácticas de seguridad informática dentro de la Entidad. **10.** Apoyar las diferentes áreas de la Entidad en tareas referentes a la seguridad de la información y procurar el cumplimiento de los estándares de seguridad definidos por el Canal. **11.** Elaborar los instructivos que sean necesarios para la correcta ejecución del contrato. **12.** Apoyar en la administración y mejora continua de la seguridad perimetral (UTM) con la que cuenta Canal Capital. **13.** Apoyar en la administración y seguimiento de la herramienta Endpoint de la Entidad. **14.** Realizar pruebas de intrusión sobre la infraestructura tecnológica del canal. **15.** Difundir información e instruir a empleados y colaboradores de Capital respecto de la Seguridad Digital. **16.** Salvaguardar la información confidencial que se obtenga en desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento de autoridad competente. **17.** Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

Fuente: Contrato 117 de 2023

De igual manera, es necesario tener en cuenta que conforme al reporte del SEGPLAN esta meta tiene asignado para el cuatrienio 2020 -2024 ochenta y seis millones de pesos, y para las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo corrido de la 2023 sólo se ha ejecutado sólo el 24% de los recursos asignados, por lo que se hace necesario revisar las actividades que aún faltan por cumplir para lograr la certificación ISO 27001 en seguridad de la información y asignar y ejecutar los recursos por valor de \$61.563.472 en la vigencia 2024.

IV. META N° 5 "Implementar al 95 % las dimensiones y políticas asociadas al MIPG, medidas a través del FURAG. Alcanzar al final de cuatrienio el 95% de la implementación de las políticas y dimensiones del MIPG"

Imagen 9. % de Avance físico y presupuestal de la meta 5 vigencia 2023

Z/001 en seguridad de la información.										
(C5) Implementar al 95 % las dimensiones y políticas asociadas al MIPG, medidas a través del FURAG. Alcanzar al final de cuatrienio el 95% de la implementación de las políticas y dimensiones del MIPG										
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	83.70	83.70	100.00	86.10	86.10	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0.00	\$16	\$16	100.00	\$247	\$247	100.00

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FISICA: Durante el mes de octubre se dieron a conocer los resultados de Índice de Desempeño Institucional de la vigencia 2022, dónde Capital obtuvo un puntaje de 87.2% avanzando en la implementación del MIPG en un 1.1% respecto a la vigencia 2021.

Con respecto a los resultados obtenidos se recomienda revisar la pertinencia de replantear la meta 5 para evitar su incumplimiento, teniendo en cuenta que la Contraloría de Bogotá en sus auditorías ha dejado hallazgos a Capital por el incumplimiento de metas en los proyectos de inversión. Si bien, resta por implementar un 7.8% cada vez los requisitos para el cumplimiento de las dimensiones y políticas asociadas al MIPG requieren un mayor esfuerzo y coordinación por parte de las áreas, y en el tiempo restante de la vigencia 2023 puede no llegar a ser suficiente para la implementación del 95% programado.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



META PRESUPUESTAL: Se ejecutó el 100% de los recursos asignados a la meta, lo que corresponde a \$ 279.722.734, al revisar la contratación asociada a la meta, se evidencia que se suscribieron y adicionaron 4 contratos de colaboradores del área de Planeación por valor de: \$ 250.319.664, los cuales tienen por objeto la implementación de las dimensiones y políticas asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y \$29.403.070 corresponden a cuentas por pagar asociadas a la meta 5 constituidas a diciembre 31 de 2022.

7.1.2 PROYECTO 7505: Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación y el proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se aprobó por parte del Ministerio de las TIC 3 planes de inversión para la vigencia 2023, mediante las Resoluciones 016, 024 y 071 de 2023.

7.1.2.1 CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES PROYECTO 7505:

- I. **META N°1:** "Implementar 4 estrategias de producción de contenido convergente. Producir contenidos en ciudadanía, cultura y educación en formatos para múltiples plataformas"

Imagen 10. % de Avance físico y presupuestal de la meta 1 vigencia 2023

Proyecto(s) de inversión														
7505 - Fortalecimiento de la creación y cocreación de contenidos multiplataforma en ciudadanía, cultura y educación														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)														
(S)1	Implementar 4 estrategias de producción de contenido convergente. Producir contenidos en ciudadanía, cultura y educación en formatos para múltiples plataformas	Magnitud Recursos	0.75 \$3.284	0.75 100.00	100.00 \$3.284	1.00 \$4.763	1.00 \$4.097	100.00 86.00	1.00 \$3.675	1.08 \$3.576	108.00 97.30	1.10 \$5.436	1.07 \$5.430	97.27 99.89

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FÍSICA: Para el año 2023 la meta es implementar 1.10 estrategias de producción de contenido convergente. Para el tercer trimestre se reporta un cumplimiento del 97.27% de la meta, justificado en el siguiente reporte de conformidad con lo remitido por el área de Producción:

"En septiembre se producen (13) capítulos de TCDA, (29) de Mesa Capital, (5) del Audiencias Capital y (13) de Animalx.

Se completa la fase de preproducción del proyecto Crónicas con la investigación definición de los 8 cerros de Bogotá protagonistas de la serie y definición de los personajes a entrevistar. Se activan las primeras grabaciones de plan de rodaje.

Se adelanta la producción y emisión de los contenidos correspondientes al Defensor de las audiencias de acuerdo a los objetivos del mismo.

Se continúa aportando contenidos adicionales a la meta prevista para el proyecto Transmisiones culturales y deportivas, en una optimización del diseño de producción y gracias a las alianzas suscritas con el distrito para la cobertura y democratización de eventos masivos de carácter deportivo, académico y cultural. Igualmente, para el proyecto Mesa Capital se encuentra en cronograma de producción y el al cierre del mes de septiembre se cumplió con la meta prevista de emisión de capítulos.

Se concluyen los procesos precontractuales pendientes para la renovación de contratos del 100% del equipo humano de todos los proyectos para la consolidación de la última fase de producción."

Para verificar el avance físico de la meta 1 se analizó la información con los siguientes reportes, y se evidenciaron las debilidades enunciadas a continuación:

- La base de datos del área de Producción (a través de la cual se le realiza seguimiento a la producción de programas mes a mes),
- La producción de los capítulos aprobados en los planes de inversión y sus modificaciones de las Resoluciones 016 y 024 de 2023
- Los informes reportados al MinTIC correspondientes al tercer trimestre.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. En la base de datos se indica que los programas a través de los cuales se mide la meta 1 son: Crónicas, defensor de las audiencias, transmisiones culturales y deportivas, mesa Capital y el país de la belleza, este último programa con corte a 30 de septiembre no está incluido en ninguno de los proyectos de las Resoluciones 016 y 024 de 2023, En el reporte se cita la Resolución 934 de 2023, acto administrativo que no corresponde al corte del reporte de información, por lo tanto, no debería estar incluido en el reporte:

Imagen 11. Programas meta 1 Proyecto de inversión 7505

TERCERA MODIFICACIÓN FUTIC			
Programas y/o formato	RESOLUCIÓN	Capítulos X FICHA	TOTAL
CREACIÓN			
1. CRONICAS	Res 016/2023	8	0
2. DEFENSOR DE LAS AUDIENCIAS	Res 016/2023	16	13
2. TRANSMISIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS	Res 024/2023	150	249
3. MESA CAPITAL	Res 024/2023	150	185
4. EL PAIS DE LA BELLEZA	Res 0934/2023	5	0
TOTALES		324	447

Fuente: Base de datos área de Producción

2. En el reporte cualitativo entregado por el área de Producción se incluye información del programa Animalx, el cual de conformidad con la imagen 11 no hace parte de la meta 1. Por lo tanto, se debe verificar la coherencia del reporte.
3. Teniendo en cuenta los informes del tercer trimestre remitidos al Fotic sobre la ejecución de las Resoluciones 016 y 024 de 2023, se evidencian inconsistencias entre el total de programas producidos de conformidad con la imagen 11 (base de datos de Producción) y lo reportado al Fondo:

Programas Meta 1	Capítulos proyectados en las Fichas de inversión (Tercera modificación)	Reporte al Fotic – III trimestre (Capítulos producidos)	Reporte base de datos Producción	Diferencia capítulos entre el reporte al Fotic y la Base de datos (Producción)
Crónicas	8	0	0	0
Defensor de las audiencias	16	9	13	4
Trasmisiones Culturales y Deportivas	150	238	249	11
Mesa Capital	150	155	185	30
TOTAL	324	402		
CUMPLIMIENTO EN %		124%		

Fuente: Elaboración propia

4. De conformidad con lo que se reportó al Fotic en los informes del tercer trimestre se produjeron 402 capítulos, la meta con corte a 30 de septiembre presenta un sobre cumplimiento puesto que los capítulos producidos corresponden a un 124% de lo programado, lo anterior sin contar que aún falta producir los 8 capítulos del programa Crónicas y 7 programas del defensor de las audiencias, lo cual incrementará el sobre cumplimiento al final de la vigencia.

En SEPLAN se reportó un cumplimiento de la meta del 97.27%, aun cuando este porcentaje se superó. Lo anterior evidencia debilidades en la planeación de los capítulos a producir con los recursos financieros asignados, puesto que se demuestra que Capital está en la capacidad de producir más capítulos con la misma cantidad de recursos proyectados y asignados a través de las fichas de inversión.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

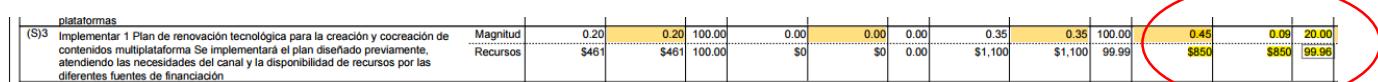
META PRESUPUESTAL: Para el tercer trimestre se han ejecutado el 99.89% de los recursos asignados para el año 2023 correspondiente a \$5.429.655.817, al revisar la contratación asociada a la meta se evidencia que se suscribieron contratos por valor de: \$ 5.134.697.987 y \$ 296.129.804 corresponden a cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022, de conformidad con los anteriores reportes se evidencia una diferencia por valor de \$1.171.974 con lo que se reportó en SEGPLAN:

Reporte SEGPLAN a 30 de septiembre = A	Reporte contratos suscritos proyecto 7505 remitido por Planeación = B	Cuentas por pagar constituidas a Dic 31 de 2022 = C	B + C = D	Diferencia con el reporte de SEGPLAN = D - A
\$5.429.655.817	\$5.134.697.987	\$ 296.129.804	\$ 5.430.827.891	\$ 1.171.974

De conformidad con los planes de inversión aprobados a través de las Resoluciones 016 y 024 de 2023, la mayor ejecución de los proyectos se realizaría en el segundo y tercer trimestre de la vigencia, por lo tanto, se evidencia que la ejecución presupuestal se realizó conforme a lo programado.

- II. META N° 3:** "Implementar 1 Plan de renovación tecnológica para la creación y cocreación de contenidos multiplataforma. Se implementará el plan diseñado previamente, atendiendo las necesidades del canal y la disponibilidad de recursos por las diferentes fuentes de financiación"

Imagen 12. % de Avance físico y presupuestal de la meta 3 vigencia 2023



Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FÍSICA:

Para el año 2023 la meta es implementar el 0.45% del plan de renovación tecnológica, el cual corresponde a la línea de inversión B. *Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada, para la producción, emisión y transporte de la señal*, aprobado mediante la Resolución 016 de 2023 del Fotic.

Se reporta un avance de ejecución de las actividades del 0.09% lo que equivale a un cumplimiento de la meta física del 20% justificado en lo siguiente y remitido por la Coordinación Técnica:

"Respecto a la línea de fortalecimiento de la infraestructura, se firma contrato para adquisición del generador de sincronismo, componente que hace parte de la ficha del plan de inversión, se espera el proceso de nacionalización para entrega y recibo a satisfacción. Respecto a la adquisición del servidor de almacenamiento se realizan las capacitaciones respectivas al equipo técnico y se cierra la fase contractual con el proveedor"

Teniendo en cuenta que para el plan de renovación tecnológica se estableció adquirir 2 equipos durante la vigencia 2023: El Servidor de almacenamiento NAS con funcionalidad MAM y el Generador de sincronismo, y el primer equipo se reportó al Fotic en el informe del tercer trimestre ejecutado en un 100% ya que, el equipo ya ingresó a los activos de Capital, el reporte físico de la meta no guarda coherencia con lo reportado en el informe trimestral, pues la meta debió reportarse con al menos en un 50% de cumplimiento, eso sin contar que el Generador de Sincronismo ya se reportó con un 30% de ejecución al Fotic.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta las debilidades indicadas anteriormente en la Meta 3. Del proyecto 7511.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



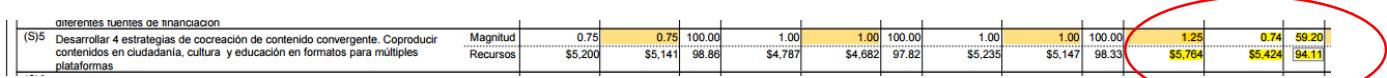
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

META PRESUPUESTAL:

Para el tercer trimestre se han ejecutado el 99.96% de los recursos asignados para el año 2023 correspondiente a \$ 849.594.265, al revisar la contratación asociada a la meta se evidencia que se suscribieron 2 contratos para la adquisición de los equipos de Servidor de almacenamiento NAS con funcionalidad MAM y Generador de Sincronismo por valor de: \$ 399.636.377 y \$ 449.957.888 corresponden a cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2022. Los recursos se ejecutaron de conformidad con lo programado en el plan de inversión de la Resolución 016 de 2023.

III. META N° 5: "Desarrollar 4 estrategias de cocreación de contenido convergente. Coproducir contenidos en ciudadanía, cultura y educación en formatos para múltiples plataformas"

Imagen 13. % de Avance físico y presupuestal de la meta 5 vigencia 2023



Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FISICA:

Para el año 2023 la meta es implementar 1.25 estrategias de cocreación de contenido convergente. Para el tercer trimestre se reporta un cumplimiento del 97.27% de la meta, justificado en el siguiente reporte de conformidad con lo remitido por el área de Producción:

"En septiembre se producen (31) capítulos de AHORA. Para el proyecto Ahora, se realiza emisión diaria del proyecto ancla a través de pantalla abierta, y se continuaron con el boletín web, podcast diario, video YouTube y un especial diario. Se activa la producción y emisión de los contenidos asociados a las elecciones presidenciales con foco en las localidades, se realizan actividades de innovación con jóvenes de universidades en el marco de la alianza para la generación de contenidos a fin de construir el marco temático del debate que se realizará en el mes octubre. Se finaliza la fase de producción del proyecto de la segunda temporada de Animalxs y se empieza el diseño de la estrategia de lanzamiento para el mes de noviembre. Se valida imagen final de la serie, música y paquete gráfico de acuerdo con las aprobaciones y recomendaciones del equipo de producción de contenidos de Capital para los proyectos Rompiendo moldes, Romper estereotipos y Feminismos y nuevas masculinidades. Se finaliza la etapa de producción de estos proyectos y entran en fase de posproducción.

Se realiza seguimiento a los contratos de los proyectos Rompiendo moldes, Romper estereotipos y Feminismos y nuevas masculinidades, a través de un equipo de productores de contenido que monitorea y acompaña el procesos editorial, creativo y operativo determinado para cada uno de ellos, todos ya en finalizando la fase de producción y comenzando la fase posproducción.

Igualmente se sostienen mesas de trabajo con los supervisores y apoyos a la supervisión para todos los contratos de personas naturales y jurídicas del proyecto a fin de verificar los cumplimientos de los objetivos de cada proyecto en el marco de los manuales de supervisión e interventoría vigentes. Todo de acuerdo con los procedimientos y formatos establecidos por el área jurídica y en coherencia con las metas, objetivos y cronogramas de los proyectos financiados."

Para verificar el avance físico de la meta 1 se analizó la información con los siguientes reportes y se evidenciaron las debilidades enunciadas a continuación:

- La base de datos del área de Producción (a través de la cual se le realiza seguimiento a la producción de programas mes a mes),
 - La producción de los capítulos aprobados en los planes de inversión y sus modificaciones de las Resoluciones 016 y 024 de 2023
 - Los informes reportados al MinTIC correspondientes al tercer trimestre.
1. Teniendo en cuenta los informes del tercer trimestre remitido al Fotic sobre la ejecución de las Resoluciones 016 y 024 de 2023, se evidencian inconsistencias entre el total de programas producidos de conformidad con la imagen 14 (base de datos de Producción) y lo reportado al Fondo:



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 14. Programas meta 3 Proyecto de inversión 7505

TERCERA MODIFICACIÓN FUTIC		RESOLUCIÓN	Capítulos X FICHA	TOTAL
COCREACIÓN				
1. ROMPER ESTEREOTIPOS		Res 016/2023	5	0
			14	0
2. ROMPIENDO MOLDES		Res 016/2023	7	0
3. NUEVA FEMINIDADES		Res 016/2023	7	0
4. ANIMALAX SEGUNDA TEMPORADA		Res 016/2023	13	13
5. CAPITAL AHORA		Res 016/2023	180	153
			226	166

Fuente: Base de datos área de Producción

Programa	Capítulos proyectados en las Fichas de inversión (Tercera modificación)	Reporte al FUTIC – III trimestre (Capítulos producidos)	Reporte base de datos Producción	Diferencia capítulos entre el reporte al FUTIC y la Base de datos
Romper Estereotipos	19	0	0	-
Rompiendo Moldes	7	0	0	-
Nuevas Feminidades	7	0	0	-
Animalex	13	13	13	-
Capital Ahora	180	119	153	34
TOTAL	226	132		
CUMPLIMIENTO EN %		58.40%		

Fuente: Elaboración propia

2. De conformidad con lo que se reportó al FUTIC en los informes del tercer trimestre se produjeron 132 capítulos. La meta 5 con corte a 30 de septiembre presenta un cumplimiento del 58.40% y en el SEGPLAN se reportó un cumplimiento del 59.20%, por lo que se evidencia inconsistencia entre lo ejecutado y lo reportado.

META PRESUPUESTAL:

Para el tercer trimestre se han ejecutado el 94.11 % de los recursos asignados, correspondiente a \$5.423.978.398, al revisar la contratación celebrada se evidencia que se suscribieron contratos por valor de: \$4.708.727.580 y \$ 715.423.824 corresponden a cuentas por pagar asociadas a la meta constituidas a diciembre 31 de 2022. De conformidad con los anteriores reportes se evidencia una diferencia por valor de \$173.006 con el valor que se reportó en SEGPLAN:

Reporte SEGPLAN a 30 de septiembre = A	Reporte contratos suscritos proyecto 7505 remitido por Planeación = B	Cuentas por pagar constituidas a Dic 31 de 2022 = C	B + C = D	Diferencia con el reporte de SEGPLAN = D - A
\$5.423.978.398	\$4.708.727.580	\$ 715.423.824	\$ 5.424.151.404	\$ 173.006



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

De conformidad con los planes de inversión aprobados a través de las Resoluciones 016 y 024 de 2023, la mayor ejecución de los proyectos se realizaría en el segundo y tercer trimestre de la vigencia, por lo tanto, se evidencia que la ejecución presupuestal se realizó conforme a lo programado.

- IV. META 6:** "Desarrollar 100 % de la estrategia anual para la circulación de contenido convergente hace referencia a la adquisición de licencias para la circulación de contenido convergente"

Imagen 15. Porcentaje de Avance físico y presupuestal de la meta 6 vigencia 2023

Avance físico											Presupuestal		
(C)6 Desarrollar 100 % de la estrategia anual para la circulación de contenido convergente Hace referencia a la adquisición de licencias para la circulación de contenido convergente													
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$188	\$170	90.36	\$339	\$339	\$339	\$339

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

META FÍSICA Y PRESUESTAL:

A través de la Resolución 024 de 2023, se asignaron \$320.000.000 para la adquisición de licencias que permitan fortalecer y enriquecer la parrilla de Capital con programas para audiencias infantiles y adolescentes, de conformidad con los reportes a SEGPLAN, la meta se ejecutó en un 100% tanto física como presupuestalmente en razón de:

- Se suscribieron los contratos 233, 234, 235 y 238 cuyos objetos contractuales obedecen a "Suministrar las licencias de uso de obras audiovisuales de titularidad del proveedor o en representación del titular, de acuerdo con el Anexo Técnico, para su reproducción y comunicación pública, en el marco de la Resolución No. 024 de 2023 de proyectos adicionales del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)", la sumatoria de los recursos comprometidos a través de los 4 contratos obedece a los \$320.000.000 reportados en SEGPLAN.

Estas licencias ya fueron recibidas por parte de Capital se evidencia las actas de recibido a satisfacción en los respectivos expedientes contractuales y los contratos fueron pagados en un 100% de conformidad con las certificaciones para pago aprobadas por el supervisor de los contratos.

- V. META 7:** "Gestionar 100 % del desembolso a los proyectos para estimular la producción artística y cultural El desembolso está sujeto al monto de recursos asignados en el marco del convenio interadministrativo con Cultura"

Imagen 16. Porcentaje de Avance físico y presupuestal de la meta 7 vigencia 2023

Avance físico											Presupuestal		
(S)7 Gestionar 100 % del desembolso a los proyectos para estimular la producción artística y cultural El desembolso está sujeto al monto de recursos asignados en el marco del convenio interadministrativo con Cultura.													
	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	98.15	98.15	1.85	2.20	118.92	
	Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$722	\$709	98.15	\$168	\$168	\$168	\$168

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

Para el año 2023 la meta es ejecutar el 1.85% del desembolso a los proyectos acordados en el convenio interadministrativo con la Secretaría de Cultural.

Se reporta un avance de ejecución de las actividades del 2.20% lo que equivale a un sobrecumplimiento de la meta física del 118.92%. La meta presupuestal se ejecutó en un 100%.

De conformidad con los soportes remitidos por el área de Planeación, no se indica y no es posible determinar cómo se mide el cumplimiento de la meta física y por qué se está reportando un sobrecumplimiento, sí de conformidad a cómo está formulada la meta su cumplimiento obedece al desembolso de recursos y se ejecutaron los \$168.000.000 proyectados para la vigencia 2023, lo que evidencia un inadecuado reporte del



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

avance, ya que el 100% es el total de recursos asignados en el marco del convenio con la SCRD, independientemente de las adiciones que se realicen durante la vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta, que desde lo proyectado se estableció como meta Gestionar el 100% del desembolso.

VI. META 8: "Realizar 12 talleres o actividades de capacitación con foco en la televisión pública Se ejecuta esta actividad en el marco del Proyecto para el desarrollo, fortalecimiento, expansión y consolidación de los medios públicos nacionales, regionales y locales en la producción e intercambio de contenidos audiovisuales a través de la Red Televisión América Latina"

Imagen 17. Porcentaje de Avance físico y presupuestal de la meta 7 vigencia 2023

marco del convenio interadministrativo con Cultura												
(S)8	Realizar 12 talleres o actividades de capacitación con foco en la televisión pública Se ejecuta esta actividad en el marco del Proyecto para el desarrollo, fortalecimiento, expansión y consolidación de los medios públicos nacionales, regionales y locales en la producción e intercambio de contenidos audiovisuales a través de la Red Televisión América Latina	Magnitud Recursos	0.00 \$0	12.00 \$350	12.00 \$315	100.00 90.00						

Fuente: Informe de gestión e inversión SEGPLAN con corte al 30 de septiembre de 2023

Esta meta se define de conformidad con lo estipulado en la Resolución 071 de Futic, dónde se estableció desarrollar 3 componentes para ejecutar los \$350.000.000 asignados a Capital por el fondo, de la siguiente manera:

Imagen 18. Plan de inversión Res. 071

Concepto	Detalle	Fondo Único de TIC					
		Asignado	Comprometido	Pagado de lo comprometido	Saldo por pagar de lo comprometido	Saldo por comprometer	Saldo por ejecutar
1. Paquete de membresías a la red TAL.	1.1 Membresía anual plena en la Red TAL para los 12 canales	141.000.000	141.000.000	141.000.000	-	-	-
	1.2 Paquete de membresía parcial para los 15 canales y operadores locales sin ánimo de lucro	94.000.000	94.000.000	94.000.000	-	-	-
2.TAL Académico Colombia 2023	2.1 Taller 1. Contenidos audiovisuales para la infancia y juventudes. Un paso más.	40.000.000	40.000.000	40.000.000	-	-	-
	2.2 Taller 2. Contenidos audiovisuales sobre accesibilidad y discapacidad	40.000.000	40.000.000	-	40.000.000	-	40.000.000
3. Divulgación y promoción	Diseño y desarrollo de campaña según hitos descritos.	35.000.000	-	-	-	35.000.000	35.000.000
		350.000.000	315.000.000	275.000.000	40.000.000	35.000.000	75.000.000

META FÍSICA:

Los responsables indican que con corte a 30 de septiembre se ha realizado:

"Componente 1: Finalizado en su totalidad.

Componente 2: Se finalizaron en total las 12 sesiones de los dos talleres planteados (6 sesiones por cada taller).

Componente 3: Se consolidó la información y se están produciendo los contenidos para las próximas publicaciones."

De lo anterior se evidencia

- Hay inconsistencia en el reporte en SEGPLAN al indicar que la meta física se cumplió en un 100% puesto que el componente 3 todavía se encuentra en ejecución.
- El proyecto de inversión solo contempla dos talleres, lo cual se ratifica en el reporte del área en donde indica *Se finalizaron en total las 12 sesiones de los dos talleres planteados (6 sesiones por cada taller)*. Lo que se traduce en debilidades en la formulación de la meta.



INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- No se puede indicar que la meta se cumple en un 100% al realizar los talleres, pues de acuerdo con el plan de inversión el presupuesto asignado a los talleres es sólo de \$80.000.000 y la meta agrupa los 3 componentes por valor de \$350.000.000.
- El presupuesto asignado no sólo estaba programado para realizar talleres sino requería el desarrollo de más actividades, sin embargo, la meta formulada no contempla esas acciones adicionales que se requerían generan inconsistencias en el momento del reporte.

META PRESUPUESTAL:

Se han comprometido el 90% de los recursos que corresponden a \$315.00.000, se suscribió el convenio de Asociación 1 y el contrato 277 de 2023 con la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO ARGENTINA, los recursos restantes por valor de \$35.000.000 si no se comprometen deberán ser reintegrados al Fuctic a más tardar el 15 de enero de 2024 de conformidad con la Resolución 433 de 2020.

8. CONCLUSIONES

1. Se presentan inconsistencias entre la información que remiten los responsables para soportar el avance físico de las metas 1,3,5,7 y 8 del proyecto 7505 y el porcentaje de avance reportado en SEGPLAN.
2. Se presentan inconsistencias entre los recursos reportados como ejecutados de las metas 1 y 5 del proyecto 7505 y los valores reportados en SEGPLAN.
3. Es necesario analizar si Capital puede cumplir en 2024 con la meta 2 del proyecto 7511, puesto que, resta por implementar un 7.8% de las dimensiones y políticas asociadas al MIPG, y el tiempo restante puede no llegar a ser suficiente para la implementación.
4. De conformidad con los resultados de los informes de seguimiento a la implementación del MIPG elaborados por la OCI, se evidencian debilidades por parte de la segunda línea de defensa frente a la verificación de los soportes cargados por la primera línea de defensa, puesto que se ha evidenciado que los soportes no corresponden con lo formulado o no se cargan en el Drive dispuesto para el reporte.
5. Frente al PETI se evidenció:
 - a. La actualización de la Hoja de Ruta de junio de 2023 no se presentó al CIGD para su revisión y aprobación.
 - b. Se evidencia que no hay una segunda línea de defensa responsable de consolidar y verificar los reportes que se realizan desde el área de Sistemas y la Coordinación Técnica frente a los avances de ejecución de cada uno de los proyectos del PETI.
 - c. La actualización de la Hoja de Ruta no se realizó de manera integral con el presupuesto que ya tenía Capital aprobado desde enero de 2023 a través de la Resolución 016 del Fuctic para la compra del Generador de Sincronismo y el Servidor de almacenamiento NAS con funcionalidad MAM.
 - d. Se presentan diferencias entre la información presentada en la pestaña "Planificación presupuesto" y la pestaña "ruta estratégica" de la hoja de ruta del PETI aprobada en junio de 2023.
6. Se requiere establecer un plan de trabajo con actividades, tiempos y responsables que permitan identificar cuáles son las etapas faltantes para lograr la certificación en ISO 27001, que permita determinar de manera objetiva el grado de avance.
7. A la meta 4 del proyecto 7511, se le han programado durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y lo corrido de la vigencia 2023 recursos por valor 86 millones de pesos, sin embargo, a la fecha solo se ha ejecutado el 24% de los recursos a través de la suscripción de un (1) contrato de prestación de servicios, que una vez, verificadas las obligaciones específicas su ejecución aporta al cumplimiento de las metas 3 y 4 del proyecto 7511.

 Capital <small>SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: CCSE-FT-022 VERSIÓN: 02 FECHA DE APROBACIÓN: 28/09/2021 RESPONSABLE: CONTROL INTERNO	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
--	-------------------------------	---	---

8. Se presentan inconsistencias entre los programas reportados como producidos en la base de datos del área de Producción “seguimiento producción capítulos mes a mes proy. 7505” y la información reportada en los informes de ejecución del tercer trimestre remitidos al Fotic.
9. No es posible determinar y verificar como se realiza el reporte del avance físico de la meta 7 del proyecto 7505.
10. La meta 8 del proyecto 7505, no fue bien proyectada, no guarda relación la actividad formulada con los 3 componentes aprobados en la Resolución 071 de Fotic los cuales miden el avance físico de la misma.
11. La meta 6 del proyecto 7505, fue cumplida en un 100% tanto física como presupuestalmente.

9. RECOMENDACIONES

1. El área de Planeación como segunda línea responsable de consolidar la información relacionada con los proyectos de inversión debe establecer mecanismos de verificación de los reportes cualitativos, los informes presentados al Fotic y los soportes remitidos por las áreas versus los que se reporta en SEGPLAN.
2. Es importante que se recomiende específicamente a las áreas que presentan rezagos en las actividades del PFI que se identifiquen las causas de las desviaciones en el cumplimiento y se apliquen las acciones correctivas para evitar incumplimiento de las actividades al final de la vigencia.
3. Definir acciones de mejora para establecer un responsable de consolidar y verificar los reportes de ejecución del PETI que realizan el área de Sistemas y la Coordinación Técnica.
4. El área de Sistemas como responsable de actualizar la “hoja de ruta del PETI” debe verificar la congruencia de la información reportada en las diferentes pestañas de la herramienta, así como actualizar la información presupuestal de conformidad con los recursos que se asignen al inicio de cada vigencia y sus actualizaciones dentro de la misma.
5. Identificar las actividades requeridas que hacen falta por ejecutar para que Capital logre la certificación en ISO 27001/seguridad de la información, teniendo en cuenta que el próximo año se cumple el cuatrienio para el que se proyectó cumplir la meta, y adicionalmente sólo se han ejecutado el 24% de los recursos programados.
6. Analizar si se requiere reformular las metas 4 y 5 del proyecto 7511, para evitar posibles incumplimientos de los mismos.
7. Tener en cuenta la posibilidad de prorratear los recursos entre las metas, cuando un contrato en cumplimiento de las obligaciones pactadas aporte al cumplimiento de las mismas, ya que no permite determinar la correcta asignación de recursos y su adecuada aplicación de acuerdo con las metas planteadas.

Revisó y aprobó:



 Jefe Oficina de Control Interno

Preparó: Diana del Pilar Romero Varila – Profesional oficina de Control Interno, Cto No.109 de 2023

Auditores: Diana del Pilar Romero Varila – Profesional oficina de Control Interno, Cto No.109 de 2023